

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El Mayor General (r) Hernán Disla González, E.N., queda designado Viceministro de Deportes y Recreación.

ARTÍCULO 2.- El Mayor General (r) José Ignacio Holguín Balaguer, E.N., queda designado Subdirector General de la Autoridad Portuaria Dominicana, en sustitución del General de Brigada Paracaidista Ramón Manuel Hernández Hernández, F.A.D.

ARTÍCULO 3.- El Mayor General Paracaidista (r) Nelson E. Marmolejos Acosta, F.A.D., queda designado Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 522-10 que nombra varios vicepresidentes de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial. G. O. No. 10589 del 23 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 522-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El señor Domingo Uribe, queda designado Vicepresidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial.

ARTÍCULO 2.- El señor Aristides Valdez, queda designado Vicepresidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial.

ARTÍCULO 3.- El señor Leonel Severino Diroché, queda designado Vicepresidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial.

ARTÍCULO 4.- La señora Nerta Cuevas, queda designada Vicepresidenta de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, en sustitución del señor Bladimir Hernández Núñez.

ARTÍCULO 5.- El señor Franklin Díaz, queda designado Vicepresidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, en sustitución del señor Apolinar Taveras.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 523-10 que nombra funcionarios en distintas dependencias del Estado y en varias Embajadas de la República Dominicana en el exterior. G. O. No. 10589 del 23 de septiembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 523-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Licda. Mima Tejada, queda designada Viceministra de la Mujer.

ARTÍCULO 2.- La Licda. Saba Medina Ferrera, queda designada Subdirectora del Centro de Información Gubernamental (CIG).

ARTÍCULO 3.- El señor Juan Alberto Aquino Montero, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

ARTÍCULO 4.- El señor Félix Ramón García Taveras, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Colombia (cambio de designación).